

**Minuta de la IV Reunión Plenaria de la Comisión Permanente de
Contralores del Estado de Michoacán de Ocampo**

En la ciudad de Irimbo, Michoacán siendo las 10:30 horas del viernes 17 de agosto de 2014 reunidos en el Salón del Rey de esta Ciudad, sito en Calle Hidalgo, Número 83, Colonia Centro; los CC Lic. María del Carmen López Herrejón, Presidenta de la Comisión Permanente de Contralores del Estado de Michoacán de Ocampo –según oficio CC/3097/2014- y Secretaria Técnica de la Coordinación de Contraloría del Estado de Michoacán, Lic. Leticia Bribiesca Sánchez, Contralora del Municipio de Uruapan, en su calidad de Coordinadora Estatal de la Comisión Permanente, Lic. Sergio García Lara, Asesor de la Coordinación de Contraloría en carácter de Secretario Técnico de la Comisión Permanente –según oficio CC/3098/2014-; Contralora del Municipio de Acuitzio, Lic. Miriam Gómez Arreola; Contralora del Municipio de Álvaro Obregón, Lic. Guadalupe Hernández Bermúdez; Contralor del Municipio de Angamacutiro, C.P. Jesús Delgado Almanza; Contralor del Municipio de Angangueo, C.P. Antonino Aguilar Carrillo; Contralora del Municipio de Apatzingán, Lic. Juan Manuel Martínez Estrada; Contralor del Municipio de Aquila, C.P. Armando Ruiz Bravo; Contralora del Municipio de Arteaga, C.P. Oswaldo Saavedra Altamirano; Contralor del Municipio de Charo, C. Roberto Flores Gutiérrez; el Representante del Consejo Mayor de Cherán; Contralor del Municipio de Churumuco, L.A.E. Melvin Valle Infante; Contralora del Municipio de Coeneo, L.A.E. Rosalba Alejo Montoya; Contralor del Municipio de Cotija, L.A. y Lic. Alejandro Anaya de la Parra; Contralora del Municipio de Huiramba, C.P. Suelem Janeth González Rodríguez; Contralor del Municipio de Indaparapeo, C. Enrique Andrade Fernández; Contralor del Municipio de Irimbo, Lic. Israel Cenoz Martínez; Contralora del Municipio de Jiménez, C.P. Josefina Negrete Hernández; Contralora del Municipio de Jiquilpan, C. María Guadalupe Reyes Herrera; Contralor del Municipio de José Sixto Verduzco, C.P. José Contreras Ceja; Contralor del Municipio de Jungapeo, Lic. Luis Alejandro Hernández Gómez; Contralor del Municipio de La Huacana, C.P. Ramón Orozco Mondragón; Contralor del Municipio de La Piedad, C.P. Pablo César Ávila León; Contralor del Municipio de Lagunillas, C. Moisés Arciga Díaz; Contralor del Municipio de Lázaro Cárdenas, C. Noé Bustos Bustos; Contralora del Municipio de Los Reyes, C.P. Alda Berenice Abarca Vidales; Contralor del Municipio de Madero, C.P. José Luis David Montes de Oca García; Contralor del Municipio de Maravatío, C. Juan José García Villalón, Contralor del Municipio de Marcos Castellanos, Lic. Daniel Pulido Sánchez; Contralor del Municipio de Morelia, C.P. Alberto Sánchez Cárdenas; Contralor del Municipio de Morelos, C.P. Gerardo Pacheco Hernández; Contralor del Municipio de

Música, C.P. Alejandro Ávila Mendiola; Contralor del Municipio de Nahuatzen, L.A.E. José Eloy Chávez Onchi; Contralor del Municipio de Nocupétaro, Ing. Froylan Medina García; Contralora del Municipio de Nuevo Parangaricutiro, C. Silvia Anguiano Campoverde; Contralor del Municipio de Nuevo Urecho, Lic. Miguel Ángel Medina Verduzco; Contralora del Municipio de Numarán, Lic. Adriana Martínez Álvarez; Contralor del Municipio de Ocampo, C.P. Carlos Mondragón Sánchez; Contralor del Municipio de Pajacuarán, C. Javier Patiño Guerrero; Contralor del Municipio de Panindícuaro, C.P. Eduardo González Guillén; Contralor del Municipio de Paracho, C.P. Gustavo Manrique Viveros; Contralor del Municipio de Parácuaro, C.P. Miguel González naranjo; Contralor del Municipio de Pátzcuaro, C.P. Emanuel Irepani Hernández Gama; Contralor del Municipio de Penjamillo, Prof. Juan Manuel Saavedra Mena; Contralor del Municipio de Peribán, C.P. Manuel Ruiz Chávez; Contralor del Municipio de Purépero, P.C.P. Ariana Hurtado Ramírez; Contralor del Municipio de Puruándiro, C.P. José Vicente Villegas Ambriz; Contralora del Municipio de Queréndaro, L.A. E. María del Carmen Vázquez Zepeda; Contralor del Municipio de Quiroga, L.A.E. Efraín Gasca Alba; Contralora del Municipio de Sahuayo, L.A.E. María de los Ángeles Toro Preciado; Contralor del Municipio de Salvador Escalante, C.P. Fernando Israel Villicaña Paredes; Contralor del Municipio de San Lucas, Ing. Raúl Melchor Valencia; Contralora del Municipio de Santa Ana Maya, Lic. María Angélica Ortiz García; Contralor del Municipio de Senguio, Prof. Rafael Urbina Ávila; Contralor del Municipio de Susupuato, L.A.E. Jennifer Ángeles Valdéz; Contralor del Municipio de Tacámbaro, Lic. Alfredo Villa Aguilar; Contralor del Municipio de Tancitaro, L.A.E. Pedro Nava López; Contralora del Municipio de Tangamandapio, C. Eduardo Orejel Cueva, Contralor del Municipio de Tangancícuaro, C.P. José Luis Sánchez Oropeza; Contralor del Municipio de Tanhuato, Lic. Claudia Gil Covarrubias; Contralor del Municipio de Taretan, C.P. Fernando Hernández Banderas; Contralora del Municipio de Tarímbaro, Lic. Laura Martínez Ortiz; Contralor del Municipio de Tepalcatepec, Lic. Pablo Tomas Méndez Cisneros; Contralora del Municipio de Tingambato, Lic. Esmeralda Oregel Calvillo; Contralora del Municipio de Tingüindín, L.C.I.A. Evangelina González García; Contralor del Municipio de Tiquicheo, L.C.P. Gabriel Serrano Magaña; Contralor del Municipio de Tlalpujahuá, C.P. José Martín Vázquez Chávez; Contralor del Municipio de Tlazazalca, C. Porfirio Cázarez Chachú; Contralor del Municipio de Tocumbo, Lic. Edgar Fernando Godínez Ramos; Contralor del Municipio de Tumbiscatío, C. René Constantino Pérez Suárez; Contralor del Municipio de Turicato, L.A.E. Nadia Valdovinos González; Contralora del Municipio de Tuxpan, C.P. Ma de los Ángeles Cianca Maya; Contralor del Municipio de Tuzantla, Ing. Raul Gorostieta Álvarez;

Contralor del Municipio de Tzintzuntzan, C. Rodrigo Molinero Saldivar;
Contralor del Municipio de Tzitzio, C.P. Jorge Alberto Puc González;
Contralor del Municipio de Venustiano Carranza, L. E. Javier García del
Río; Contralor del Municipio de Villamar, C. José Garibay Ochoa;
Contralora del Municipio de Vista Hermosa, C. Priv. Nancy Maribel Zuno
Morales; Contralora del Municipio de Yurécuaro, C.P. Nayeli Alcantar
Rico; Contralor del Municipio de Zacapu, C.P. Felipe Villicaña Mendoza;
Contralor del Municipio de Zamora, Ing. Miguel Zamora Verduzco;
Contralor del Municipio de Zináparo, C. Arturo Mauricio Calva Piceno;
Contralor del Municipio de Zinapécuaro, M.V.Z. Guillermo Carrillo López;
Contralora del Municipio de Ziracuaretiro, C.P. Alma Victoria Martínez
Silva; y Contralora del Municipio de Zitácuaro, C.P. Ana Luisa Martínez
Sandoval; quórum suficiente para llevar a cabo la IV REUNIÓN
PLENARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRALORES DEL
ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

Misma que se desarrollará bajo el siguiente orden del día:

1. Bienvenida y Presentación.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día
3. Primera Ponencia: Blindaje Electoral.
4. Reunión alterna de Representantes Regionales, conformados en
Comisión Electoral, para la elección del Coordinador Estatal.
5. Presentación: Nueva Ley de Responsabilidades.
6. Segunda Ponencia: Entrega-Recepción
7. Entrega simbólica de constancias.

DESARROLLO DE LA IV REUNIÓN PLENARIA

1. Bienvenida y Presentación.

Mensaje Inaugural del C. José Jaime López Soto.- Presidente
Municipal de Irimbo Michoacán.

Mensaje del Lic. Israel Cenoz Martínez.- Contralor Municipal de
Irimbo, Michoacán

Mensaje de la Lic. María del Carmen López Herrejón.-
Secretaria Técnica de la Coordinación de Contraloría del Poder
Ejecutivo del Gobierno del Estado de Michoacán.

Mensaje a cargo del Lic. Gabriel Joaquin Montiel Aguilar,
Invitado Especial.

Mensaje del Lic. Jose Jaime Mares Camarena, Vocal Ejecutivo
de CEDEMUN y Representante del Dr. Salvador Jara Guerrero.-
Gobernador del Estado.

Se desahoga

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

La Lic. Maria del Carmen López Herrejón, Presidenta de la Comisión somete a consideración el Orden del día, quedando como sigue:

Primera Ponencia: Blindaje Electoral.
Reunión alterna de Representantes Regionales, conformados en Comisión Electoral, para la elección del Coordinador Estatal.
Presentación: Nueva Ley de Responsabilidades.
Segunda Ponencia: Entrega-Recepción.
Entrega simbólica de constancias.

Se aprueba el orden del día y se desahoga el presente punto.

3. Primera Ponencia: Blindaje Electoral.

La Lic. Gladys Montero Tapia, del Instituto Electoral de Michoacán presenta la exposición.

Se desahoga

4. Reunión alterna de Representantes Regionales, conformados en Comisión Electoral, para la elección del Coordinador Estatal.

Se desahoga de forma alterna y se asienta en Acta independiente a esta Minuta.

5. Presentación: Nueva Ley de Responsabilidades.

El Lic. Sergio Garcia Lara, Asesor de la Coordinación de Contraloría presenta la nueva disposición legal.

Se desahoga.

6. Segunda Ponencia: Entrega-Recepción.

El Lic. Sergio García Lara, Asesor de la Coordinación de Contraloría expone el tema de Entrega-Recepción.

Se desahoga.

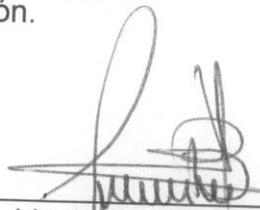
7. Entrega simbólica de Constancias

La Lic. María del Carmen López Herrejón, Presidenta de la Comisión Permanente procede a la entrega simbólica de las Constancias de participación a los Contralores de la Comisión Permanente de Contralores del Estado de Michoacán.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 14:30 hrs, la Lic. María del Carmen López Herrejón, Presidenta de la Comisión, da por concluidos los trabajos de la IV Reunión Plenaria de la Comisión Permanente de Contralores del Estado de Michoacán de Ocampo, firmando los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlos para constancia, habiendo terminado la presente sesión con la asistencia de XX Contralores, miembros de la Comisión.



Lic. María del Carmen López Herrejón
Presidenta de la Comisión Permanente y
Secretaría Técnica de la
Coordinación de Contraloría



Lic. Leticia Bribiesca Sánchez
Coordinadora Estatal de la Comisión
y Contralora Municipal de Uruapan



Lic. Sergio García Lara
Secretario Técnico de la Comisión y
Asesor de la Coordinación de Contraloría

La presente hoja de firmas pertenece a la Minuta de la IV Reunión Plenaria de la Comisión Permanente de Contralores del Estado de Michoacán de Ocampo.